

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

## del Juéves 4 de Marzo de 1869.

### PALENTINOS:

El Poder Ejecutivo de la Nacion me ha confiado el honrosísimo cargo de representarle en esta provincia, como primera autoridad superior civil.

Secundando sus patrióticas miras, y conocedor de vuestra honradez y cordura, mi constante anhelo será conciliarme vuestras simpatías y adquirir vuestra confianza; y mi primer deseo dejar en esta provincia recuerdos gratos é imperecederos

No habrá esfuerzo ni sacrificio que no esté yo dispuesto á hacer por aseguraros la paz mas completa, primera condicion de bienestar y progreso para los pueblos.

Me desvelaré por que tengais la proteccion y seguridad mas eficaces, tanto en lo que concierne á las personas como á las cosas: lo mismo en lo interior de las poblaciones y en los caminos que en los campos, previniendo en lo posible todo delito y procurando que no quede impune ninguno de los que llegaren á perpetrarse.

Ampararé á todos en el libre ejercicio de sus derechos naturales y políticos que la revolucion ha proclamado, el Gobierno reconocido y que las Córtes Constituyentes y Soberanas sancionarán de la manera mas solemne dentro de poco tiempo.

Vuestro carácter apacible, vuestro buen sentido, son una garantía para mi de que ni por su objeto ni por su forma ha de haber en vuestras reuniones, asociaciones, manifestaciones y peticiones, exceso ni desman que corregir ni aun reparar.

Yo me complaceré en escucharos y dirigiros con buenos consejos en la práctica de vuestros derechos, y os ofrezco hacer justicia y apoyar, del modo que me sea posible, vuestras peticiones á los poderes públicos en todo lo que tengan de justo y conveniente, ordenado y formal, cual conviene á pueblos libres y cultos, á ciudadanos morigerados que confian en la fuerza incontrastable de la razon, en la eficacia de los medios pacíficos de la libertad para hacerla triunfar, y en la virtud de leyes sábias que llevan en sí mismas el correctivo de lo que, como obra humana y decisiones de circunstancias, pudiesen tener de imperfecto por anacrónico ó absurdo.

● Con tales condiciones de gobierno; con tales propósitos de parte de vuestra primera autoridad civil, todo lo que tenga visos de imposición ó de violencia, todo lo que tienda á comprometer la paz y el reposo públicos, será un crimen digno de castigo.

Cuanto se intente contra aquellos dos santos objetos, que son el bien de todos y tienen por fin la exaltacion de la justicia y la equidad, tambien será digno de la reprobacion universal y de la represion de toda autoridad pública.

La mia no faltará, PALENTINOS, en tales casos: yo os lo aseguro, por que la paz y el orden públicos son las primeras necesidades de la vida de los pueblos, sin las cuales no hay libertad sino licencia.

Hay aquí, como en todas partes, necesidad de escogitar medios para generalizar y mejorar la instruccion primaria: sin ella no puede haber buenos ciudadanos, como no puede concebirse que haya buenos trabajadores sin la ampliacion y tecnológica: no puede haber industriales ingeniosos ni comerciantes verdaderos. Para crearlos secundará los esfuerzos patrióticos del Poder Ejecutivo en este sentido, y los de las autoridades y corporaciones populares, de

las personas pudientes é ilustradas para que veamos realizado tan gran propósito.

Si posible me fuese el aumento y mejora de las vias de comunicacion y medios de transporte para facilitar la circulacion y el tráfico, estoy seguro de que haria un gran bien á la provincia, y no pequeño á los braceros, proporcionándoles útil ocupacion.

Tened confianza en vuestra autoridad superior civil ayudándola á realizar sus buenos propósitos y haciéndola conocer vuestras necesidades y aspiraciones: ella acudiendo á su remedio en cuanto pueda y haciendo valer el influjo de su posicion cerca de los que rigen hoy los destinos de nuestra patria, cuyos buenos deseos de todos son conocidos aunque no bastante bien apreciados.

El tiempo de los abusos y de las injusticias ha pasado para no mas volver: pasó con el despotismo vergonzante ó desenmascarado que ha traído á esta hidalga Nacion al borde de su ruina.

En el Gobierno de esta provincia, mientras estuviese á mi cargo, no habrá injusticias ni preferencias: para mi no hay mas que ciudadanos, todos igualmente dignos de respeto, sin otra distincion que la de la virtud, el saber y los merecimientos; todos me encontrarán dispuestos á oírles con benevolencia y resuelto á tratarlos con justicia sin perder de vista la equidad que ha sido siempre y será la norma de mi conducta.

Pero seré inexorable con aquellos que intenten perturbar vuestro reposo. Yo os pido un poco de tiempo para que podais convenceros de la sinceridad de mis ofertas y de la rectitud de mis propósitos.

De todos modos para contener mis involuntarios extravíos, teneis vuestros derechos políticos con los cuales no hay abuso ni desman ocultos, golpe de autoridad que pase sin censura, coaccion ó exceso que no tengan sobre sí el correctivo, de la publicidad primero, la responsabilidad administrativa despues, y mas adelante, la judicial segun los casos, por inmediata perspectiva. Mas para no incurrir en tales desvarios no dejaré, ni por un solo instante, de escuchar la voz de mi propia conciencia.

Hay sobre todo y por cima de cuantos ejercemos autoridad una Asamblea Constituyente y un Poder Ejecutivo donde recurrir en queja, y ni en aquella ni en este no se puede suponer que reine otro espíritu que el de la verdad y el mas levantado sentimiento por la honra y el bienestar de todos los Españoles.

Por último, PALENTINOS, vuestro Gobernador solícito por vuestra prosperidad, por vuestro crédito, por el afianzamiento de las libertades públicas y por la regeneracion de nuestra cara patria, cuenta con vosotros para conseguirlo, y os ruega que oyendo su voz amiga, desatendais las sugestiones malévolas que pudieran induciros á conspirar contra tan santos objetos.

Si un dia fuera preciso, que no lo espero, acreditar que no son vanas mis palabras de severidad y decision en defensa de la paz y del orden público, de la libertad que el pais ha reivindicado de la mano de sus opresores, de su dignidad y de sus intereses, de tantos modos conculcados, sin dejar de contar con vuestro patriotismo y lealtad acrisolados, me veriais morir en la demanda antes de consentir que por nada ni por nadie se comprometieran seriamente aquellos santos principios para todo el que tenga en sus venas verdadera sangre española. -Gregorio de Mijares.